

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

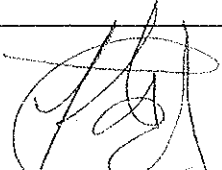
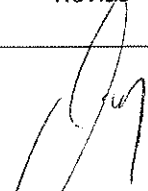
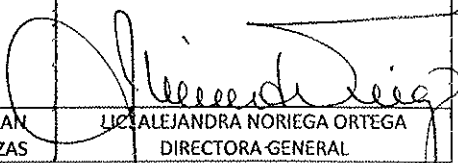
Entidad: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA

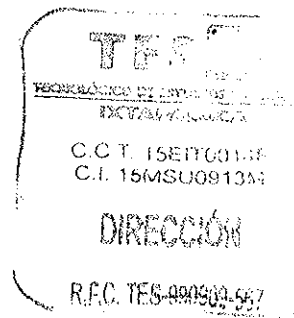
Mes: MARZO 2018

1. Notas de Desglose
2. Notas de Memoria
3. Notas de Gestión Administrativa

El organismo se deberá apegar a lo establecido en el documento emitido por la CONAC. Normas y metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboro	Reviso	Autorizo
		
LIC. JOSE MANUEL LOPEZ CORTES ENC. DEL DEPTO DE REC. FINANCIEROS	LIC. PERFECTO GABRIEL OROZCO DURAN ENC. DIRECCION DE ADMON Y FINANZAS	LIC. ALEJANDRA NORIEGA ORTEGA DIRECTORA GENERAL



1. NOTAS DE DESGLOSE

NOTA No. 1.1				SALDO
BANCOS				
NOMBRE DEL BANCO	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA		
BANAMEX	8838920	CHEQUE		127,541
TOTAL				127,541
BANCOMER	199921303	CHEQUE		45,917
BANCOMER	199921419	CHEQUE		11,344,175
BANCOMER	199921397	CHEQUE		3,130,425
BANCOMER	199921354	CHEQUE		961,195
BANCOMER	199921214	CHEQUE		23,402,008
TOTAL				38,883,719

NOTA No. 1.2				SALDO
INVERSION				
NOMBRE DEL BANCO	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA		
BANCOMER	2045704731	INVERSION		5,233,886
BANCOMER	2045704758	INVERSION		4,564,233
BANCOMER	2045700701	INVERSION		695,175
TOTAL				10,493,294

NOTA No. 1.3						SALDO
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO						
NOMBRE	ANTIGUEDAD DE SALDOS					
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS		
ERNESTO HERNANDEZ GONZALEZ		1,500				1,500
LUIS MARIO QUIROZ RAMIREZ	15					15
SAMUEL MANZANO CARDENAS	7,172					7,172
TOKA INVESTMENT SAPI SA DE CV		25,575				25,575
DIANA CECILIA CASANOVA LARA			2,210			2,210
CHRISTIAN VILLARREAL HERNANDEZ		9,975				9,975
MARIA ELENA OROZCO	2,610					2,610
TOTALES	9,797	35,550	2,210	0	TOTAL	49,057

NOTA No. 1.4		SALDO
BIENES EN TRANSITO		
ACTIVO FIJO PENDIENTE DE RECIBIR 2016.		4,205,280
TOTAL		4,205,280

NOTA No. 1.5		SALDO
CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
EDIFICIO U-2C		8,152,035
CAFETERIA		591,554
EDIFICIO U-2C		632,272
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO EDIFICIO (PROXOES)		30,000,000
LEVANTAMIENTO DE BARRA PERIMETRAL		7,200,000
TOTAL		47,575,862
OBSERVACIONES:		

NOTA No. 1.6					SALDO	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO						
	ANTIGUEDAD DE SALDOS					
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS		
TELEFONOS DE MEXICO, SA DE CV	14,453				14,453	
ESTHER RUTH HUERTA GONZALEZ			5,452		5,452	
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	81,595				81,595	
CONSTRUCCION CAFETERIA			591,554		591,554	
CONSTRUCCION EDIFICIO U-2C			147,071		147,071	
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCT			5,032,929		5,032,929	
IMIFE (BARRA PERIMETRAL)			2,831,138		2,831,138	
IMIFE (CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO)			21,361,865		21,361,865	
IMIFE (TERMINACION DE EDIFICIO)			13,176		13,176	
SOCIEDAD INTERNACIONAL DE GESTION Y EVALUACION SIGE			71,340		71,340	
TEQUIO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V			1,313,480		1,313,480	
JUAN CARLOS MEDINA			279,841		279,841	
GUZMAN TELLO DE MENESES		17,792			17,792	
DESPACHO VAZQUEZ Y ASOCIADOS			45,000		45,000	
MAURO LIMA ESPINOZA			16,453		16,453	
FOLI CERVIS			270,000		270,000	
COMERCIALIZADORA MESANI, SA DE CV			1,819,061		1,819,061	
MARKETING LAB, SA DE CV			12,819		12,819	
COMERCIALIZADORA FLOMART, SA DE CV			12,004		12,004	
BACONI S.A. DE C.V.	98,171				98,171	
ATT COMUNICACIONES DIGITALES S R DE CV	8,277				8,277	
RADIO DIPSA	2,168				2,168	
AMETTI ASESORES MEXICANOS DE PROYECTOS DE TI	79,548				79,548	
COMERCIALIZADORA TEPECUA	375,269				375,269	
ALFA TOPOGRAFIA SA. DE CV	129,500				129,500	
CAFEBRERIA EL PENDULO S.A. DE C.V.	64,781				64,781	
ESTIMULOS DOCENTES	1,095				1,095	
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA SA DE CV	196,266				196,266	
TOTALES	1,048,223	0	17,792	33,823,183	TOTAL	34,889,196

PASIVO A CORTO PLAZO					
NOTA No. 1.7					
ACREEDORES DIVERSOS	ANTIGUEDAD DE SALDOS				SALDO
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS	
10% ESTIMULO A LA RETENCION DE IISR POR SUELDOS Y SALR				131,641	131,641
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO				14,294	14,294
CESAR PERESA GARCIA				10,000	10,000
NOVIEMBRE 2013	11,981				11,981
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO		109,652			109,652
EJERCICIO 2014	475				475
PRODET	126,132				126,132
BEATRIZ FAYRER POLICARPO GARCIA	295				295
ILSE IVONNA MENDEZ TIVA	1,476				1,476
TOTALES	140,359	109,652		156,935	TOTAL 405,945

NOTA No. 1.8		
RETENCION A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR		SALDO
FONACOT		30,432
SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUAL		24,587
CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL		750
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO		750
ISR RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES		5,772
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		-10,674
ISR RETENCION POR SALARIOS		205,973
ISR RETENCIONES POR PREMIOS		5,187
ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS		61,703
ISR RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES		35,439
ISR RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES 2014		17,757
IVA RETENIDO 2013		2,523
RETENCIONES 2 AL MILLAR		2,018
RETENCIONES 5 AL MILLAR		5,048
2% RETENCION IMPUESTOS		45,214
EJERCICIO 2014		198,242
ARTURO GRIMALDO POSADAS		1,064
PROVISION ISR 3% SOBRE REMUNERACIONES		135,148
VERONICA FUENTES GARCIA		809
YOANNA YADIRA CRUZ MENDEZ		139
OBSERVACIONES:		TOTAL 767,862

NOTA No. 1.9		
SUPERAVIT O DEFICIT POR REVALUACION:		SALDO
		179,878
OBSERVACIONES:		TOTAL 179,878
EN ESTA CUENTA SE PRESENTA EL MONTO DEL CALCULO DE LA REEXPRESSION FINANCIERA, POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS INFLACIONARIOS EN EL VALOR ORIGINAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE LA INSTITUCION.		

2. NOTAS DE MEMORIA

NOTA No. 2.1		Cuentas de Orden		Saldos al 31 de Marzo 2018	
LEY DE INGRESOS ESTADUAL				69,084,701	
LEY DE INGRESOS POR EJERCICIO				54,374,518	
LEY DE INGRESOS DEVENGADOS				-	
LEY DE INGRESOS RECAUDADOS				14,710,183	
Cuentas de Orden				Saldos al 31 de Marzo 2018	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO				69,084,701	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER				54,873,488	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				450	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				281,650	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO				13,929,110	

Cuentas de Orden						SALDO	
NOTA No. 2.2							
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS Y EGRESOS							
INGRESOS			EGRESOS				
SUBSIDIO DEL G.E.M	28,938,322	41.89%	SERVICIOS PERSONALES	46,682,015	67.57%		
SUBSIDIO DE LA S.E.P	26,534,253	38.41%	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,172,779	7.49%		
INGRESOS PROPIOS	13,612,126	19.70%	SERVICIOS GENERALES	11,164,281	16.16%		
OTROS INGRESOS	-	0.00%	SUBSIDIOS Y APOYOS	1,932,387	2.80%		
			BIENES MUEBLE	4,133,239	6%		
TOTAL	69,084,701	100%		69,084,701	100.00%		

NOTA No. 2.3				
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO PAGADO Y POR PAGAR:				
OBSERVACIONES:				
AL 31 DE MARZO 2018 SE TIENE UN PRESUPUESTO EJERCIDO PAGADO DE \$ 14,211,213.00 DEVENGADO \$ 0.00 Y COMPROMETIDO \$ 0.00, DISTRIBUIDO POR CAPITULO DE LA SIGUIENTE MANERA				
CONCEPTO	PAGADO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	10,450,038	-	-	10,450,038
MATERIALES Y SUMINISTROS	583,556	-	-	583,556
SERVICIOS GENERALES	3,097,628	-	-	3,097,628
TRANSFERENCIAS	3,750	-	-	3,750
BIENES MUEBLES	76,242	-	-	76,242
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS	-	-	-	-
DEUDA PUBLICA	-	-	-	-
	14,211,213	-	-	14,211,213

NOTA No. 2.4			
INGRESOS ORDINARIOS AUTONOMOS			
OBSERVACIONES			
EL SALDO DE ESTA CUENTA REPRESENTA LOS INGRESOS REGISTRADOS AL 31 DE MARZO 2018			
	AUTORIZADO	RECURSOS RECAUDADOS	RECURSOS POR RECAUDAR
SUBSIDIO ESTATAL	28,938,322	3,592,141	25,346,181
SUBSIDIO FEDERAL	26,534,253	5,081,147	21,453,106
INGRESOS PROPIOS	13,612,126	8,832,345	7,779,781
OTROS INGRESOS	-	204,550	-204,550
	69,084,701	14,710,183	54,374,518

3. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", No. 51 el 9 de septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca tiene como objetivo:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

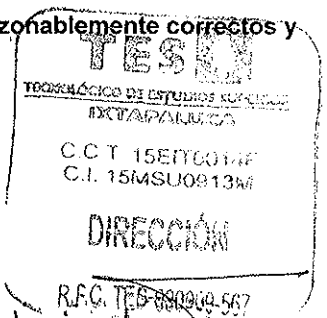
El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



LIC. JOSE MANUEL LÓPEZ CORTES
ENC. DEPTO. REC. FINANCIEROS

LIC. PERFECTO GABRIEL OROZCO DURAN
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

LIC. ALEJANDRA NORIEGA ORTEGA
DIRECTORA GENERAL